ESTUDIO DE CASO PARA EL REGISTRO TICCA INTERNACIONAL

Pami Miadava Joboro de la Asociación de Autoridades

Tradicionales Indígenas Aledañas a Mitú (AATIAM)

# NUESTRA HISTORIA EN EL TERRITORIO

La jurisdicción de nuestra Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Aledañas a Mitú – AATIAM está ubicada en el Municipio de Mitú, departamento del Vaupés en Colombia. Pertenece al Gran Resguardo Indígena Parte Oriental del Vaupés, y está conformada por cuatro comunidades: Mituseño Urania, Ceima Cachivera, San Roque de Tucunaré y Macaquiño. Tres comunidades se ubican a lo largo del río Vaupés y la cuarta, Ceima Cachivera, sobre el Caño Ceima, afluente del Río Vaupés.

El territorio que ocupan actualmente las comunidades de la zonal de **AATIAM** es territorio perteneciente a la etnia Cubea que es como nos han nombrado desde Occidente, pues el término tradicional para autodenominarnos es **~PAMIVA**.

La comunidad de Mituseño es la que más tradición mitológica guarda por estar ubicada en un sitio de origen de los Cubeos, con muchos sitios sagrados relacionados con nuestra historia de origen que cuenta sobre el dios Cubay y su recorrido ancestral, su vida y su legado dejado como enseñanza para nuestro grupo étnico.

Los asentamientos son relativamente recientes como consecuencia de diversas circunstancias que nos hicieron movernos por el territorio. Por ejemplo, Ceima Cachivera está fundada en sitios que sirvieron de refugio a los Cubeos cuando se presentó el robo de mujeres y la cacería de esclavos por parte de los Tarianos y Curripacos. De igual forma, personas venidas de otras zonas como el Querarí, Pirá-paraná, Acaricuara, entre otros, han conformado algunas de las actuales comunidades de AATIAM. La comunidad de Tucunaré, por ejemplo, fue fundada a principios del siglo XX por el señor José Florián Quevedo, colono cauchero, por necesidad de ubicar a los cuñados Curripacos del clan Tarabuavi, que se casaron con mujeres Cubeas provenientes de los ríos Querarí, Cuduyarí y Vaupés, para dar origen a la comunidad actual.

Por otro lado, comunidades como Macaquiño y Tucunaré han sido fundadas por necesidad, en la búsqueda de sitios y terrenos propicios de algunos grupos Cubeos y por relaciones de parentesco. Macaquiño es una comunidad cubea con predominancia del grupo Miadava que, siendo belicosos y reducidos en numero, venían buscando cuñados y llegaron a Yuruparí, pero por un desafortunado evento tuvieron que salir de allí y bajar hasta Mirití Cachivera, donde sufrieron una reducción por muerte de sus integrantes por causa de los Yurutíes, y luego bajaron hasta lo que es hoy actualmente la comunidad de Macaquiño. Este sitio estaba ocupado por un aserrador brasilero llamado Manduca quien les cedió las tierras, que de todos modos eran tierras ancestrales cubeas, al ancestro de los Miadava, fundando así la comunidad de Macaquiño.

# GOBIERNO PROPIO

Es la manera y capacidad que tenemos como comunidades indígenas para gobernarnos con nuestras propias autoridades tradicionales, y para decidir en nuestros asuntos internos, de acuerdo a nuestros usos y costumbres, al Plan de Vida, en el marco de la legislación indígena, la jurisdicción especial y en el derecho internacional.

En nuestro Plan de Vida, que adjuntamos a este estudio de caso, se presenta la historia de conformación de nuestra Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas (AATI) así como la estructura de gobierno. Las AATI son entidades públicas con un derecho reconocido para gobernar de manera autónoma. Por ello los capitanes y autoridades tradicionales de la zona estuvimos de acuerdo en constituirnos como AATI para buscar soluciones a las necesidades básicas de las comunidades en temas económicos, sociales, culturales, de educación, desarrollo sostenible y subsistencia alimentaria y otras, a través de la ayuda mutua entre los asociados y la búsqueda de protección, defensa de los intereses de todos, del territorio y la misma autonomía de los grupos indígenas que habitamos en esta zona.

Cada comunidad cuenta con una junta de gobierno con su máxima autoridad en cabeza del capitán y representación de mujeres, jóvenes y mayores. Estos líderes son nombrados por las comunidades, lo mismo que la junta directiva de la Asociación es elegida por la Asamblea. La junta está constituida por presidente, secretario, tesorero y delegados (de salud, educación, asuntos sociales y culturales y asuntos de la mujer). Además de un órgano de control hemos definido que debemos recuperar el consejo de ancianos para que asesoren y aconsejen desde su conocimiento tradicional a los líderes jóvenes y a la Asociación en general.

Para nosotros el Plan de Vida indígena siempre ha estado ahí presente, aunque no esté escrito, él nos proyecta para toda nuestra vida. Reconocemos que hoy es necesario ir mejorando y preparando a los niños, niñas y jóvenes para que continúen recorriendo ese camino, con identidad propia. Contamos con que, al poner por escrito, logremos mayores unión, organización y autonomía, así como que el Gobierno nos tenga en cuenta por tener palabras más organizadas para hacer más eficaz nuestra participación desde la autonomía.

A partir de procesos internos de fortalecimiento propio y con la ayuda e intervención de algunas entidades hemos logrado avances para hacer realidad la jurisdicción especial y nuestra autonomía, como es el mismo proceso de fortalecimiento al Plan de Vida y la construcción de un Manual de Convivencia indígena, que está incluido en el Plan de Vida.

# NUESTRO TERRITORIO ANCESTRAL Y TRADICIONAL

## Visión del territorio

El territorio lo definimos desde tres puntos de vista:

1. Desde lo legal o las normas: se refiere al reconocimiento de la propiedad colectiva en la figura de resguardo, el cual fue constituido como Gran Resguardo Indígena del Vaupés mediante la Resolución 086 de 1982 del INCORA (actual INCODER) con 3’375.125 has, en el que se localizan 220 comunidades pertenecientes a los diferentes pueblos indígenas oriundos de este territorio. El Resguardo es una entidad territorial reconocida por el Estado como propiedad colectiva con tres características fundamentales: es inalienable, imprescriptible e inembargable. Se ha constituido en un mecanismo para garantizar la propiedad de nuestras comunidades sobre territorios ancestrales, aunque recortándolos en gran medida. La zona destinada a AATIAM dentro del Gran Resguardo es de 29.329 hectáreas.
2. Desde la apropiación cultural, histórica y ancestral: a partir de nuestro origen y cosmovisiones, como un espacio en el cual interactúan todos los seres vivos, visibles e invisibles, diversos seres con los que nos comunicamos, convivimos y relacionamos en la cotidianidad de nuestras actividades.
3. Por la apropiación territorial tradicional: de acuerdo con la apropiación territorial que ha ejercido cada pueblo, más allá de las fronteras nacionales colombianas y primando una valoración por parentesco que se expresa en alianzas matrimoniales. Así́ como mediante sistemas de producción desarrollados históricamente según el conocimiento y la interacción con la naturaleza, por lo que hemos creado calendarios basados en la lectura de las estrellas y otros signos que indican los periodos y épocas de cultivo, cacería y pesca.

La articulación de estos tres elementos define al territorio como una experiencia y un derecho colectivo y una vivencia integral. Pese a la división político administrativa que nos ha desarticulado arbitrariamente como municipios y corregimientos o como brasileños y colombianos, el territorio forma parte de la identidad indígena que nos diferencia del campesinado y nos define como pueblos ancestrales.

Nuestro territorio tiene una riquísima oferta de fuentes hídricas: caños, ríos, lagunas y el gran río Vaupés que nos dan agua para el consumo en verano, pesca, baño, lavada de ropa, vías de transporte y una gran diversidad de plantas y animales por el sistema de humedales que conforman. Aproximadamente el 25% del territorio está constituido por humedales, el 65% es monte bravo (bosque primario), el resto tiene bosque secundario y unos pocos arenales. El monte bravo es selva conservada donde no ha intervenido el hombre, con árboles hasta de 45 y 50 metros de altura. El bosque secundario está donde se abren las chagras para los cultivos que se dejan abandonadas al cabo de unos pocos años de producción para que se recupere la selva, lo que llamamos el rastrojo, y en donde se encuentran árboles hasta de 20 metros de altura, palmas, frutales y donde vamos a hacer rebusque para completar nuestra dieta.

En nuestro territorio encontramos caranazales (el caraná es una palma muy importante para nuestra cultura), cerros, cuevas, salados a donde los animales bajan a tomar agua en diferentes épocas del año. Y tenemos muchos sitios sagrados que respetamos según nuestras creencias y conocimientos tradicionales. Hemos avanzado en el inventario de nuestros sitios sagrados y su caracterización según el tipo de prohibición y restricción que tienen, aunque queremos cartografiarlos y medirlos. En el Plan de Vida se pueden consultar los diferentes sitios sagrados del territorio de cada una de las cuatro comunidades. Algunas prohibiciones o restricciones son: prohibido ir al sitio, pescar, el acceso a los menores, molestar el sitio, tumbar troncos porque son sagrados, pisar las piedras; o restricciones como ir rezado, salir pronto, entre otras.

## Calendario ecológico-cultural

Tradicionalmente el manejo del territorio y en general de nuestra sociedad está integrado al calendario ecológico o tradicional mediante el cual se desarrollan las diversas actividades comunitarias. Cada comunidad y cada grupo étnico tiene su propio conocimiento que se expresa en el nombre que se les da a las diferentes épocas, fiestas y a la manera como percibe que transcurre el tiempo.

El calendario recoge conocimientos de nuestras comunidades que integran las lluvias y el verano con las estrellas, que a la vez son animales de la selva. Las lluvias reciben el nombre de los animales que abundan en las diferentes épocas de cacería o de pesca. El tiempo, las constelaciones o las estrellas, las épocas nombradas por lluvias se integran a una explicación mítica y religiosa que tiene a la vez una relación íntima con las cosechas, los animales silvestres, la cacería y la pesca, lo mismo que con un calendario de celebraciones rituales. Los peligros que producen los cambios de clima, la sequía del río, la abundancia de frutos se deben rezar para prevenir las enfermedades. La preparación de la tierra y su aprovechamiento también está integrada en las fiestas y rituales, con rezos y ceremonias, que permiten a la vez enseñar y proteger de los riesgos que trae transformar la naturaleza. La abundancia de peces, animales o frutos silvestres y de cosechas es motivo de celebración en el dabucurí, fiesta de integración donde se articulan el agradecimiento a la naturaleza, la enseñanza (conocimientos y educación) y la prevención de enfermedades (salud).

Así como el tiempo de cosecha de un fruto es a la vez el tiempo de su semilla y la preparación de la tierra para su siembra, a su alrededor se teje un canasto de estrellas, lluvias, instrumentos y fiestas o ceremonias que completen un universo complejo guiado por el payé que orienta desde la maloca o el sitio escogido por la comunidad. Por eso la maloca es el centro del manejo del mundo tanto natural como social y espiritual, aunque preferimos llamarla **~PAMÍÑAMI** que quiere decir ‘casa de los cubeos’.

## Nuestras plantas

En nuestras comunidades hay diferentes especies maderables, medicinales y sembradas en la chagra, consideradas de importancia para nosotros por los usos que les damos (alimentación, medicina, construcción, artesanías). Nuestra zona se caracteriza por presentar vegetación natural con una alta diversidad de plantas, con dominancia de bosques siempre verdes, y con abundancia de lianas y epífitas (bejucos que se alimentan del suelo y no dependen del árbol que los sostiene). Reportamos en nuestra jurisdicción cincuenta y ocho (58) especies vegetales representadas por árboles, palmas, plantas y bejucos; en montebravo encontramos especies como el Aguacatillo, arenillo, avina, bejuco yaré, chuchuguaso, ibacaba, ibapichuna, loiro, mirapiranga, miratabá, palo de arco, turí, yacayacá, entre otros; en sabanetas, arrayán, caraná, patabá, siringa y yapo. En las zonas de rastrojo tenemos baboso, cacao de monte, corombolo, chocho, ibacaba, inayá, uva de monte, vagú; por su parte en el rebalse encontramos arrayán, cachicamo, loiro de rebalse, marañón de monte, mirití, wasaí, wacapí, yapurá, etc.

Los usos que les damos a nuestras especies vegetales son para la construcción de paredes de nuestras viviendas (acaricuara, loiros, miratabá); techado de las mismas (caraná, uví); amarres de yeraos, escobas, cestería (bejuco yaré); elaboración de remos, canoas, asientos y pilones (cachicamo, loiros, miratabá, yacayacá). Otras especies presentan uso industrial como el wansoco cuyo látex se usa para calafatear canoas, impermeabilizar pisos, madera, rayos, pilones, bancos y leche para trampas de pájaros; además del veiki, extraemos tintas que utilizamos para nuestras danzas, rezos y ritos. También la hoja del guarumo se pila para mezclar con la coca y este polvillo es empleado para mambear. Adicionalmente conocemos muchas plantas para uso medicinal.

## Nuestros animales de monte y peces

De igual manera como lo hemos hecho con las plantas, colectivamente hemos identificado las especies de animales del monte o silvestres y peces que encontramos en nuestro territorio y que usamos para complementar nuestra dieta. Los encontramos en las orillas de los caños y ríos, lagunas, salados, rastrojos, sabanetas y montebravo donde los capturamos con diferentes artes de caza y pesca, algunas tradicionales y otras introducidas del mundo de afuera. De igual manera, conocemos que sus hábitos alimenticios están basados en el consumo de pepas y animales de monte, frutas cultivadas en las chagras y que quedan en el bosque secundario después de abandonarlas, así como otros cultivos (yuca, uva, pupuña, piña, aguacate, umarí, caimo; lombriz, patabá, mirití, avina, ucuquí, guama, ivapichuna, pescado, hormiga, manivara y comején, entre otros, de acuerdo a la especie).

El uso tradicional de estas especies básicamente es para nuestra alimentación y para realizar intercambio o venta con otras comunidades y en Mitú; con el producto de esta venta adquirimos alimentos como arroz, sal, jabón. Algunas partes del cuerpo de los animales capturados son empleadas para elaborar adornos (plumajes de las aves) para las danzas y ritos (cabeza de venado, caparazón de morroco, cola de churuco); otros los empleamos en medicina como la hiel de la lapa que sirve como remedio para la mordedura de la culebra y la sangre del armadillo como remedio para el asma.

Hemos hecho inventarios para determinar cuáles son las especies de flora y fauna de importancia para nosotros, identificando cuáles están abundantes, escasas o extintas. Esto nos ha servido para reflexionar sobre las causas que han hecho que haya especies escasas o extintas para poder comenzar a planear su manejo adecuado y procesos de recuperación y conservación.

Desde hace unos años estamos reflexionando sobre la posibilidad de definir dentro de nuestro territorio áreas de conservación por su importancia como sitios sagrados y como lugares para la reproducción de las especies y para asegurar su conservación.

# NUESTRA CULTURA

Los habitantes de la zona de AATIAM pertenecemos mayoritariamente al pueblo Cubeo aunque también hay personas de varias etnias más. Todavía conservamos la lengua y practicamos usos y costumbres, aunque hemos sido aculturados por diferentes circunstancias a lo largo de la historia que nos ha obligado reducirnos en un territorio más pequeño que el territorio ancestral entregado en origen: la evangelización que nos prohibió la cultura y llevó a nuestros niños a internados, la cercanía con la ciudad de Mitú, entre otras.

Algunas actividades cotidianas son la pesca y la cacería diurna y nocturna, la agricultura y la medicina tradicional, los deportes autóctonos, el trabajo comunitario y las fiestas, ceremonias y danzas que están integradas al calendario ecológico para agradecimiento e intercambio durante las cosechas (Dabucurí), la iniciación a la vida adulta de los niños (Yuruparí), los rezos de protección de las enfermedades que vienen con las épocas, las ceremonias funerarias, las tardes de integración con chicha.

Usamos para las danzas diferentes instrumentos como bastones de yarumo, maracas, mabaco, máscara, vejucu, cabeza de venado, varas, yapurutú y carrizo, entre otros. Las danzas son un medio de enseñanza cultural para las nuevas generaciones.

La base de nuestra alimentación es la yuca brava con la que preparamos fariña, casabe, chicha y manicuera. También son importantes el plátano, el ají, el lulo, la variedad de frutas y pepas de la selva, insectos, peces, carne de monte entre otros.

# AMENAZAS Y AYUDAS

Estamos localizados cerca del municipio de Mitú, capital del departamento. Aunque todo el departamento es territorio de origen de diversos pueblos indígenas, y no hay vías terrestres para llegar del interior del país (solo por vuelo comercial o por trochas por la selva), desde hace más de un siglo vivimos la presión de la colonización y el desarrollo. Somos conscientes de que ni siquiera por tener reconocido el título colectivo en la figura del resguardo, las leyes nacionales protegen nuestros territorios de la exploración y explotación minera. Si bien hay una legislación indígena especial que nos ampara, debemos conocerla, capacitar a nuestros jóvenes y líderes y aprender a coordinar con el Estado.

Somos conscientes también de que la pérdida cultural ha hecho que descuidemos nuestras prácticas culturales para el cuidado del territorio y para el respeto del uso sostenible de los recursos que garantiza que estén abundantes, que no escaseen o que no se extingan.

Hemos solicitado apoyos a diferentes amigos y organizaciones para emprender procesos de recuperación cultural y empoderamiento desde los saberes propios, la autonomía de gobierno, el deseo por seguir siendo indígenas con la necesaria adaptación con el mundo de afuera. También somos conscientes de que necesitamos seguir fortaleciendo el gobierno propio desde la capacitación para mejorar la organización interna y la relación con el Estado y sus instituciones.

Debido a la historia de guerras con otras etnias, colonización y evangelización perdimos mucho de nuestra cultura, incluidos valores culturales y espirituales, prácticas tradicionales, saberes y sabedores, reglas de familiaridad y mucho más. Declarar nuestro territorio de vida es una forma de fortalecer nuestra intención de recuperación cultural, que se suma a lo que ya hemos emprendido al constituir nuestra organización, desarrollar un plan de vida y un manual de convivencia y solicitar apoyos para recuperar las malocas, cartografiar nuestros sitios sagrados, definir las áreas de conservación y protección dentro del territorio y avanzar en la elaboración del plan de manejo tradicional de nuestro Ticca.

Declarar nuestro Ticca y socializar su plan de zonificación y de manejo también tiene como fin desestimular el ingreso de colonos a nuestro territorio tanto para instalarse como para hacer uso inadecuado de los recursos. Esperamos que la visibilización de nuestros esfuerzos de conservación nos ayude a que otros vayan entendiendo la importancia de la visión indígena para el manejo del territorio y el cuidado de la naturaleza, por el bien nuestro y de toda la humanidad.

Hacemos parte de la Red Ticca Colombia y queremos seguir fortaleciéndonos desde el intercambio y el trabajo en red con otros Ticca de la Amazonia, del país y del mundo.